

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES Números sueltos, cuatro cuart

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. . . 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 7 DE JUNIO DE 1879.

Poco y bueno.

Cuando Dios quiere hacer feliz á un pueblo, le envía administradores celosos de sus intereses y de su prosperidad, y por lo que á Alicante se refiere, bien podemos esclamar que Dios lo ha dejado de su mano.

Decimos esto, porque el periódico de las credenciales, que hoy recibe las inspiraciones de la Diputación provincial, y hace caso omiso de los que habitan en la calle de Liorna, parece que escribe para los chinos, y no sabe hablar de otra cosa que de pasados tiempos, fatales para España, y se entretiene en comparaciones y sacar cuentas, para venir á parar en que estos son buenos tiempos y estos, son grandes hombres.

Ahora tenemos *libertad*; los que caen estenuados en la plaza de la Constitución, son *borrachos*, no ciudadanos que se mueren de *hambre*; los comerciantes dejan sus almacenes abiertos, porque no se encuentra un ladrón en todo el mundo; al contribuyente no se le molesta, con tal que pague al corriente desde el impuesto de la sal, hasta el aire que respira; los millares de hombres que con el azadón al hombro interrumpen al transeunte á cada paso, no son *mendigos*, tienen mas facha de caballeros disfrazados que de otra cosa, van sin camisa por gusto, y piden una limosna por el amor de Dios por pasar el rato, y como así y todo hay pocos que dan, enseñan á tiernos angelitos á que bailen y canten para hacer reír, y si esto no surte efecto, se apela al desmayo, á los lloros y á las exclamaciones. Los jornaleros de la huerta y de muchos pueblos, como están gordos y colorados, quieren trabajar para deshacerse la carne y tener un color simpático, y ganan un jornal de *tres reales* ó en otro caso, pan de maíz y *algarrobas*; esto por lo que respecta á la situación económica, que en la política, no hay por donde cogerlos y eso que el periódico del joven Maestre dice que «las autoridades y las corporaciones que viven unidas y que se inspiran en ideas y en principios que les son afines, continuarán viviendo unidas por ese lazo que no han de romper por darle gusto á EL GRADUADOR, sin recordar que la entrada de D. José Bas en el Municipio, trajo la ruptura de los que se llamaban moderados conciliados, y así como fueron arrojados del Municipio sin consideración alguna, mas fuerte e inicuo fué el puntapié que recibieron los que formaban la Comisión permanente. Desde entonces acá, tenemos á D. Antonio Campos, que escribe una carta como chiquillo regañón, diciendo que se va á casa, para que se tragaran el anzuelo los moderados conciliados, pactando despues con D. José Bueno en desagravio del antiguo sofocón que le dieron en la Comisión permanente.

Orduña se rie del gobierno y del gobernador y se coaliga con los moderados de la huerta de Orihuela, solo por el placer de que D. Antonio Alcalá Galiano telegrafara á Madrid participando que Gil Osorio habia obtenido en la eleccion de senadores SEIS votos, y que el Sr. Santana habia sido derrotado. A causa de este berrinche, Maestre no tiene mas remedio que *entregar la carta*, dando con esto muestra de que su decoro político vale diez y seis mil reales. Javaloyes toma á broma lo del espediente y espone sus quejas ante el Ministerio de la Gobernación, diciendo que su destitucion es arbitraria é ilegal; Guardiola lleva á Elche la perturbacion y en Alicante votan sus amigos en contra de la candidatura ministerial; Porcel prefiere arreglarse con su amigo Berenguer en S. Anton, antes que hacer caso del gobernador de la provincia, y por último, para no cansar mas, como dicen los sainetes, D. Juan José Carratalá pide que sean recusados los concejales que patrocina D. Antonio Alcalá Galiano.

Si «La Provincia» desmiente todo esto, es capaz de desmentir tambien que en otros tiempos le ha sentado perfectamente el gorro frigio.

EXPOSICION PROVINCIAL.

Tenemos el gusto de copiar á continuación el Manifiesto-Reglamento de la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad el 5 del próximo mes de Agosto, para que llegue á conocimiento de todas cuantas personas se propongan tomar parte en estas solemnidades que tanto influyen en el desarrollo de la industria y de las artes.

Ahora es necesario que los señores alcaldes de los pueblos, haciéndose cargo de la gran importancia que tienen estos certámenes y de lo conveniente que es para sus respectivos pueblos que estén representados por un buen número de sus productos con los que se demuestre los grados de adelanto y de perfeccionamiento en cada industria ó profesion, atiendan con exactitud las indicaciones que el Sr. Gobernador les ha hecho en oficio del 27 de Mayo último, ya sea dando la mayor publicidad al Reglamento-Programa, ya sea venciendo la apatía allí donde se encuentre con ejemplos de actividad y de entusiasmo, y secundando con fé los consejos y las órdenes de la Comisión organizadora.

Mañana publicaremos el Programa general. Entretanto, insertamos el Reglamento, que dice así:

MANIFIESTO-REGLAMENTO.

El satisfactorio resultado que, á pesar de la premura del tiempo, obtuvo la Exposición artística, celebrada el año último por la sociedad *El Fomento*, la ha movido á intentar para igual época, del presente año, un concurso provincial de toda clase de productos, donde en más ancho

palenque se exhiban la riqueza varia que la naturaleza ofrece en esta provincia, y los frutos de la industria de sus moradores.

Acogida esta idea con el empeño que su importancia requería, por la primera Autoridad de la provincia, y votados por la Diputación provincial y Ayuntamiento de la capital, los recursos que ha permitido su situación económica, ha entrado el proyecto en vías de realización, y es de esperar que, la eficacia, de todas las autoridades y el interés de los hijos de la provincia contribuirán á que el próximo certamen se verifique con la mayor brillantez posible y ponga de relieve todo lo que vale el trabajo de sus habitantes.

Si está generalmente admitida la importancia de las Exposiciones, cuando tiene un carácter universal ó nacional, no es ménos fácil hacer resaltar la de las provinciales y regionales, de mayor utilidad, sin duda, que las primeras para los pequeños productores que quedan desapercibidos en los grandes concursos y en mas estrecho campo pesan como elementos influyentes y pueden estender notablemente el círculo de sus compradores.

Esta circunstancia deberá decidir á salir del retraimiento á bastantes personas que suelen abstenerse de tomar parte en esta clase de certámenes.

Créese por muchos, que solo tiene cabida en tales concursos lo extraordinario, portentoso y singular, cuando por el contrario, solo deben exhibirse los objetos de fabricación y uso corriente, que pueden constituir materia de comercio, puesto que el aumento de éste es uno de los fines primordiales á que se dirigen las Exposiciones, que de otro modo serian vanos y ostentosos aiardes impropios de un pueblo serio y civilizado.

La Comisión organizadora de la Exposición, confia en que las Comisiones locales emplearán la mayor actividad para que, no solamente todos los pueblos de la provincia se hallen representados, sino que además lo estén de una manera cumplida y digna, y á fin de procurar el mayor orden ha creído oportuno adoptar las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º Se invita á tomar parte en la Exposición provincial que ha de inaugurarse en esta capital el 5 de Agosto próximo, y se ha de cerrar el 25 del mismo, á todas las corporaciones y establecimientos públicos y privados, y á cuantas personas particulares se hallen en aptitud de concurrir con los objetos ó productos comprendidos en el Programa, y que prevengan del suelo de esta provincia ó de la industria de sus hijos.

Art. 2.º Exceptuáanse del concurso los animales vivos, en atención á la poca importancia de la ganadería en esta provincia y á las dificultades que ofrecería su instalacion.

La música y la poesia tambien quedan exceptuados, porque la índole de sus producciones las hace poco adecuadas para esta clase de concursos y desea esta Sociedad celebrarlos especiales al efecto.

Art. 3.º La Comisión organizadora nombrada por la Sociedad *El Fomento* y presidida por el señor Gobernador de la provincia, está encargada de dirigir todos los trabajos relativos á la próxima Exposición y de resolver cuantas incidencias puedan surgir.

Art. 4.º Para la mas fácil remision de los productos se establecerán en cada distrito municipal y bajo la presidencia del Alcalde, comisiones locales formadas por las personas que á juicio de dicha autoridad tengan mayor competencia, aptitud y celo, sin distinción de opiniones y procurando que todas las industrias estén representadas. En la capital de la provincia, la Comisión local será la misma Comisión organizadora de la Exposición.

Art. 5.º Los que deseen exponer algun objeto, entregarán al Alcalde presidente de la

Comision local una nota ajustada al modelo número uno, comprensiva de la clase y dimensiones del objeto que se piensa exhibir. Estas notas serán enviadas por los Alcaldes al Presidente de la Comision organizadora para el 15 del próximo Julio á mas tardar.

Art. 6.º Los expositores entregarán á los Alcaldes respectivos antes del 20 de Julio los objetos que piesen exponer. Reunidos los productos de cada pueblo, se remitirán inmediatamente á los Alcaldes de la cabeza del partido judicial, á no ser que la Comision local prefiriese enviarlo por su cuenta directamente á la capital de la provincia. Las Comisiones de los pueblos cabezas de partido enviarán los objetos asi reunidos, al Presidente de la Comision organizadora de la Exposicion para el 25 de Julio.

Art. 7.º Si algun Ayuntamiento deseara exponer por su cuenta, lo manifestará antes del 15 de Junio con expresion del terreno que necesite.

Acordada la concesion para el Ayuntamiento que pretenda instalar por si, nombrará éste un delegado encargado de resolver las cuestiones que interesasen á los individuos del pueblo respectivo y muy particularmente las que se referan á la distribucion de local ó al modo de colocar cada seccion. De modo que en este caso la Comision organizadora se entenderá siempre con el Delegado y no ha de ponerse en relaciones directas con los expositores.

Art. 8.º No se admitirán en la Exposicion sustancias ó materias de fácil descomposicion, ni explosivas ó peligrosas; no obstante, las alcohólicas, espirituosas ó inflamables, sales corrosivas y otras análogas, podrán admitirse en cantidad de medio litro cuando más en vasos ó frascos perfectamente cerrados, ocupados solo en dos terceras partes de su capacidad, y de consistencia reconocida.

Art. 9.º Todos los expositores acompañarán á los objetos que presenten, una reseña del punto de su produccion, fábrica, etc., segun la nota impresa, modelo número 2, que oportunamente se remitirá á las Comisiones locales.

Art. 10. La Comision receptora llevará un libro talonario, del que dará un recibo al interesado para su resguardo.

Art. 11. Los objetos se presentarán en envases apropiados para cada clase. Los líquidos se colocarán en vasijas de cristal ó vidrio sin color, salvo los productos químicos que por su naturaleza exijan otra cosa. Las plantas vivas y flores, en macetas ó tiestos, los minerales y maderas en trozos proporcionados, y todos los demás objetos no citados aquí, pero comprendidos en el programa, en cantidad suficiente para que se pueda formar juicio de la cantidad y mérito de cada uno.

Art. 12. A todos los objetos destinados á la venta se les pondrá, por cuenta del expositor, un cartel que así lo anuncie.

Art. 13. Los expositores que quieran hacer funcionar sus máquinas, podrán realizarlo dentro del local de la Exposicion, poniéndose al efecto de acuerdo con la Comision respectiva: lo necesario para estos expedientes será de cuenta del expositor.

Art. 14. Todo expositor y uno de sus dependientes tienen derecho á entrar libremente en el local de la Exposicion y de permanecer junto á los objetos de su propiedad, para cuidar de ellos y dar las noticias que el público guste pedir acerca de los mismos. La entrada de dichos sujetos será por medio de un billete expedido al efecto por la Comision organizadora.

Art. 15. La Comision organizadora será responsable de la conservacion y devolucion á los expositores de los objetos que presenten, salvo siempre los accidentes imprevistos y de fuerza mayor, las mermas naturales, y las que deban resultar de los ensayos que el Jurado crea necesario verificar para su calificacion.

Art. 16. La calificacion de los objetos se hará por un Jurado cuyo nombramiento y funciones se determinarán oportunamente, así como las clases de premios que hayan de distribuirse.

Art. 17. Para obtener cualquiera de los premios indicados, será circunstancia absolutamente indispensable que el objeto premiado sea producto del ingenio, de la actividad ó del trabajo de un hijo de la provincia, de persona avecinada en ella ó producto de la tierra de la misma; todo justificado en forma á satisfaccion de la Junta organizadora.

Art. 18. Los diplomas de gratitud se concederán á las personas que cedan á favor de

la Exposicion cualquiera de los objetos presentados.

Art. 19. La entrega de los premios se hará pública y solemnemente por el señor Gobernador civil de la provincia, con asistencia de los individuos de la Sociedad *El Fomento*, el Jurado y los expositores. El día que haya de celebrarse esta solemnidad se anunciará al público con la debida anticipacion.

Art. 20. Los donativos que se hagan á favor de la Exposicion, se venderán cuando lo acuerde la Comision organizadora, en subasta pública y su producto se aplicará á los gastos del Certámen.

Art. 21. Terminada la Exposicion se retirarán del local de ésta todos los objetos presentados, á cuyo efecto los expositores devolverán los recibos talonarios que se les entregaron sin que haya derecho á reclamar objeto alguno, si falta este documento, siendo necesario para reemplazarlo, en caso de extravío, que el interesado identifique su persona y justifique la propiedad del objeto que reclama á satisfaccion de la Comision organizadora.

Art. 22. Todos los objetos que no hayan sido retirados de la Exposicion del día 5 de Setiembre próximo, se consideraran cedidos á favor de la misma, sin que haya derecho á ulterior reclamacion.

Alicante 27 de Mayo de 1879. — El Gobernador, Presidente de la Comision organizadora de la Exposicion, Antonio Alcalá Galiano. — El Presidente de la Sociedad *El Fomento*, Clemente Miralles de Imperial. — El Vice presidente, Juan Leach Giró. — El Tesorero, Adolfo Faes. — Los presidentes de Seccion, Manuel Senante, José Soler y Sanchez, Carlos Sanchez Palacio, Blas de Loma Corradi. — El director de *El Constitucional*, Nicasio C. Jover. — El Director de EL GRADUADOR, Antonio Galdó. — El Director de *La Provincia*, Máximo Herrero. — El Director de *La Union Democrática*, Rafael Sevilla. — Rafael Campos, diputado provincial. — José Celdrán concejal. — José Mirete Visedo, secretario. — José Alvarez, vice secretario.

Se ha pedido autorizacion por nuestro Ayuntamiento para gravar ciertos artículos del consumo público, que no se hallan comprendidos en la tarifa del ramo.

Por manera, que con la subida del pan en puerta; la nieve que nos vá á costar á seis cuartos libra; sin agua para beber y una plaza Mercado que vende los artículos mas indispensables como poblacion sitiada, cualquiera viene á pasar una temporada entre nosotros.

A menos que no quiera irse sin camisa.

¡Es una gloria el verano que se nos espera!

Segun anunciamos ayer, ha llegado la escuadra de instruccion compuesta de la fragata *Numancia* y el vapor *Tornado*.

No quisiéramos señalar el segundo mico que van á sufrir los Sres. Soler y Ganga, Ferré y Almiñana, si es cierto, como asegura *El Constitucional* que estos señores han acudido en alzada ante la Comision provincial.

La armonia de los ministeriales es tan grande, que vamos á ver desestimado lo que se solicita, solamente porque hay que dar gusto al Gobernador de la provincia.

Y no nos salga el periódico ministerial con la cantinela de que si es de ley lo que se pide; se dará cumplimiento á la ley, porque los conservadores en ciertos y determinados casos, y hoy estees uno de ellos, no tienen mas ley que su capricho.

Y sino, al tiempo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma 4. — Los despachos oficiales de Sicilia dan cuenta de nuevos desastres causados por la

erupcion del Etna. Continúan las detonaciones. Un gran número de caseríos han sido destruidos por la lava, que prosigue su marcha devastadora, llegando ya á 14 kilómetros de cráter.

Paris 4. — Nada ha decidido el gobierno definitivamente sobre el indulto de Blanqui, pero es probable que hoy mismo ó mañana se tome un acuerdo sobre el particular.

New-York 4. — Segun noticias de Caracas, el Congreso venezolano autorizó el 13 de Mayo al presidente Blanco para ajustar con Francia y España tratados de comercio sobre la base del libre-cambio.

Mántua 4. — Se haroto el dique del Pó, inundando á Ferrara y á los pueblos inmediatos.

Se temen grandes desastres, pues el nivel del Pó está á una altura mayor que las casas de Ferrara.

CONGRESO.

ALCANCE DE LA SESION DEL 5 DE JUNIO DE 1879.

Presidencia del Sr. Ayala.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Vivar pide se reclamen al Gobierno de Su Majestad los documentos telegráficos que han mediado con motivo de su eleccion per un distrito de Puerto Rico, entre el Gabinete y el capitán general de la Isla, incluso el que dió la noticia de su nombramiento para un puerto de la marina á dicha autoridad.

Se aprueban los dictámenes que quedaron ayer sobre la mesa y son proclamados diputados los 173 que comprenden aquellos.

Se da lectura de un dictámen de la comision de actas, proponiendo la admision de 64 diputados, cuyas actas tienen protestas leves que no afectan á su validez.

Quedan sobre la mesa.

Orden del día para mañana: Discusion de dichos dictámenes.

Se levanta la sesion. Eran las tres menos cuarto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Alcoy 4 de Junio de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Creí, como prometia en mi última carta, haber podido en la presente, dar cuenta á los lectores del periódico de la constitucion del comité democrático de esta ciudad, el cual habia de nombrar una comision nominadora elegida en la reunion que el partido celebró en el teatro de esta localidad; pero mis esperanzas han quedado frustradas, sin que mi promesa pueda cumplirse, porque dicha comision, en virtud de causas que no me parece oportuno en la actualidad dar á conocer, no le ha sido posible llenar como cumplia su cometido. La responsabilidad moral que alcance en su día al que sea origen de la desorganizacion del partido democrático de esta poblacion, que de ello imprescindiblemente ha de nacer, llevan todos el convencimiento que tiene que exirse en su tiempo; pero mientras tanto resulta que cuando en toda España se opera un movimiento de organizacion y agrupacion de elementos liberales, bajo el punto de vista de lo que es comun á toda la democracia, como partido de gobierno, esta ciudad que por su carácter industrial, por su numerosa poblacion y por su espíritu esencialmente liberal, reviste alguna importancia política, queda desde luego huérfana de representacion y sin la influencia que aquellas especiales circunstancias le daban derecho á esperar.

La responsabilidad, por consiguiente, de la citada comision en general y de cada una de las personas que la formaban en particular, no se desconocerá que es muy grave y veo difícil que ni ahora, ni despues puedan dar satisfaccion de su conducta á sus representados si el objeto de su mandato no queda cumplido, pues la satisfaccion aquí, dada la aceptacion del cargo, es única y esclusivamente el cumpli-

miento de la mision que se les encomendó. ¿Responderán las personas de la comision particularmente, dando, cuando menos, esplicaciones, como exigen su propio interés y el del partido y como lo reclaman sus comitentes? Veremos si se dan por aludidos.

Esto, es decir, el desamparo en que la democracia de este pueblo queda, como antes he dicho, con el no nombramiento del Comité, no obsta, sin embargo, para que parte del elemento jóven del partido, de ese que ha venido á la vida política durante el último período revolucionario, elemento ilustrado, exento de antagonismos personales é intransigencias perdurables, así como de todos los demás vicios de los antiguos partidos, que tiene fé en las ideas y ama la libertad, sin proclamarse partidario de ideales utópicos, aleccionado por las saludables enseñanzas de los últimos seis años de libertad ámplia, lo cual le coloca decididamente al lado de las verdaderas prácticas de sentido gubernamental y de orden, intente hacer la propaganda de sus creencias, al propio tiempo que crear una representacion, sino tan legal como la que llevaria un comité debidamente elegido, al menos tan importante que le permita dar señales evidentes de vida y concurrir con los demás elementos democráticos del país, con la propaganda legal, á levantar el derruido edificio de la libertad.

Al efecto, segun parece, y para conseguir estos fines, se está gestionando la publicacion de un periódico, órgano autorizado de las ideas democráticas, que tengo entendido verá la luz muy pronto, si causas algun tanto difíciles de destruir no lo impiden y el apoyo de los liberales todos, no se le niega.

La conveniencia de esto no es indispensable enacerarla, teniendo, como tenemos, en frente al partido erróneamente llamado liberal-conservador, —del que forman parte los elementos doctrinarios mas recalcitrantes y los tráfugas de los partidos liberales,—que sin consideracion á consecuencias de ninguna clase, nos hace una guerra de sistema, cruel y tenaz, inspirada por un odio implacable y una pasión injustificada y que no atiende á las conveniencias de la política local, que es la que debia guiar sus pasos; y al partido ultramontano, vulgarmente llamado neo, fuerte y disciplinado, como que obedece humildemente la autoritaria voz de mando de sus jefes caracterizados sin protesta ni oposicion, so pena de faltar á uno de sus mas serviles principios, refractario á toda idea de progreso, que no nos odia menos que el otro, con el que sostiene inteligencias materiales cuando de combatirnos se trata y que dispone de grandes elementos de propaganda, seria ciego quien aquella desconociera.

Por consiguiente, deben aplaudirse estos propósitos levantados, que por una parte darian una leccion de buen sentido práctico á los correligionarios y opondrian un dique á la propaganda de los demás partidos, creando un medio de defensa y difusion de las ideas liberales y estableciendo una representacion reconocida de la democracia de esta ciudad.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

NOVILLOS.—Mañana tendrá lugar una corrida á beneficio del soldado Antonio Carratalá

Zaragoza, que le ha cabido en suerte servir en Cuba.

Deseamos un lleno completo al beneficiado, y gran cosecha de aplausos á los diestros aficionados que componen la cuadrilla.

SIMULACRO.—Segun se nos asegura por conducto fidedigno, hoy á las dos de la tarde tendrá lugar uno en el Portazgo de la Florida, camino de Elche, al que concurrirán todas las tropas de la guarnicion incluso los Carabineros y Guardia civil.

El ejercicio de tiro se hace con pólvora sola, para que no pueda perjudicar á tiradores, ni espectadores.

QUE SE EVITE.—Es escandaloso lo que sucede en el Muelle de esta ciudad, al verificar la descarga de carbones minerales. Ayer mismo estuvimos presenciando una turba de chiquillos, que armados de espuelas sacaban este combustible de las pilas y wagones, y lo mas chocante del caso es, que no solo los particulares, sino hasta los agentes de la autoridad lo ven y se mantienen indiferentes.

Rogamos, pues, á quien corresponda que trate de evitarlo ó buscaremos un D. Francisco Iborra, para que presente la queja.

DESGRACIA.—En la carretera de Játiva á Alcoy, y en el trozo comprendido entre Alfarrasi y Montaverner, fué muerto el lunes un hombre por un carro que él mismo guiaba. Parece ser, que á la salida de Alfarrasi castigó duramente á la caballería que, asustada salió sin poder ser contenida por el hombre, que en vano iba tirando del diestro; en tanto, desciñéndosele la faja vino á enredarse con la rueda, que tirando de él hasta derribarle, le pasó por mitad del cuerpo dejándole sin vida.

¿A DÓNDE VAMOS?—Tal es la exclamacion del «Berliner Courier» al mencionar un descubrimiento, el cual si llega á confirmarse, constituirá una de las más interesantes victorias de la ciencia moderna.

El periódico de Berlin dice así:

El Sr. Rotura ha descubierto en la América del Sur, un veneno vegetal que tiene la propiedad de entregar los animales á un estado de muerte aparente en el que permanecen hasta que un contraveneno restablezca la circulacion de la sangre haciendo funcionar el corazon. De este modo pueden enviarse vivos á Europa los animales de América. El Sr. Rotura asegura que mediante ciertas condiciones se puede mantener á los animales en esta situacion, durante meses y años enteros.

SECCION LOCAL

Aviso.

Gran fábrica de persianas de D. Antonio Almodovar y Sanchez, provincia de Alicante, Aspe.

Este establecimiento en el que existe una gran máquina de Vapor, conocido antes con el nombre de Almodovar Sanchez hermanos, desde que quedó á cargo de dicho señor, no ha escaseado medios ni sacrificios para que figurara como el mejor de los de su clase, tanto por la perfeccion, como por la economia con que ofrece al público dicho género.

Representante en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

RETO ÚTIL PARA LOS FUMADORES.

Papel de fumar de brea (alquitrán) trementinado

Retamos á una discusion razonada en un periódico, para demostrar las ventajas de nuestro papel sobre el de alquitrán (brea) del Sr. Bardou. Hace tiempo que le estamos retando inútilmente,

García Santonja y compañía, Alcoy.

Puntos de venta: Casa de D. Antonio Masanet.—Sres. Ribera Guaner,—D. José Gomiz.—D. José Brotons, Bailén 4.

Petróleo

de primera clase.

A 64 reales caja, de tránsito.

Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

Interesante.

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.

Princesa, 20, tercero.

D EPOSITO DE MADERAS DEL NORTE. San Fernando 41. Tablones de Suecia desde 6 á 22 palmos largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.

QUE SE SEPA.—Maderas del Norte de Europa. En tablones de 3—9 de Melis, á real palmo valenciano. Almacén: calle de S. Francisco, 30.

El vapor español



SAN JOSE.

Saldrá de este puerto el 10 del corriente para Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós y Cetta.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios; Sres. G. Ravello é hijo. Calatrava, núm. 12.

Servicio semanal

entre Alicante y Argel.

El vapor español «Victoria» saldrá de este puerto para Argel, todos los mártes, con escala en Altea y Jábea.

Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

VAPOR LA FELGUERA.

Saldrá de este puerto el día 10 del actual, para Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía

VAPOR COLON.

Saldrá el 10 del actual, para el Havre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

REALIZACION FORZOSA.

Calle Mayor, núm. 25.

En la pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25, desde hoy se realizarán todos los géneros que hay, á precios tan baratos, que cuantas personas visiten este establecimiento, verán que es la más grande quemazon que se ha conocido, y que es la ocasion de comprar casi de balde.

Géneros que hay.

Lanas para trajes, de todas clases, colores y dibujos, á 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y así sucesivamente, hasta 40 reales vara.

Los trajes de alta novedad de trece palmos, á 150 reales uno, otras no tan superiores pero de la misma novedad, 65 reales uno.

Tricots, lana negra, garga y todo cuanto en esto se fabrica, de 16 reales en adelante.

Elasticotines del país y extranjeros, Pañetes de 22 reales en adelante,

6.000 córtes de pantalones de 10, 11, 12, 13, 14, 15 y así sucesivamente hasta 24 rs. uno.

Otros córtes mas superiores ingleses y franceses de 30 reales en adelante.

Forros, Satenes chino, doble ancho á 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19 y 21 reales vara.

Percalinas lisas en todos colores á 7 cuartos vara, Sargones rayados á 12 cuartos vara, otros ingleses asargados de metro de ancho á 32 cuartos vara.

Chalecos blancos y de colores de alta novedad de 12 reales uno en adelante, cuellos de hilo á 1 y 2 reales uno, puños tambien de hilo á 3 y 4 rs. par.

Chalina y corbatas de seda á 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales una.

Todos los géneros de lana se garantizan que no tienen algodón. Esta casa es la que hace 2 años se quemó, Mayor 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Gran rebaja de precios y venta a plazos. Todos los modelos de Máquinas para coser de la Compañía Fabril

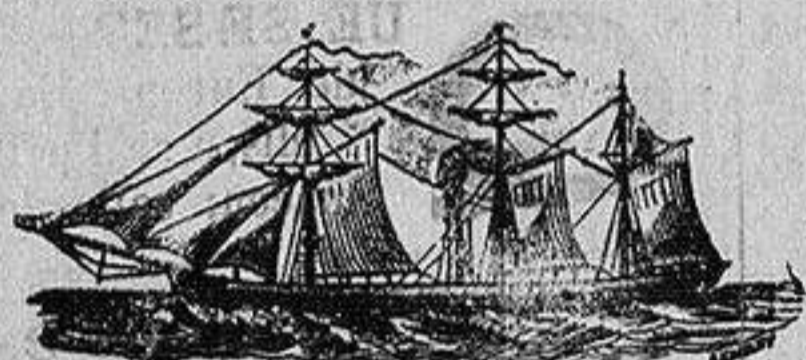


á 10 reales semanales sin entrada ni adelanto, ni aumento ninguno en los precios. Nada mas que 10 rs. al llevarse la Máquina sea la clase que fuese—Ventajas increíbles
Por cualquier Máquina, 10 REALES SEMANALES,
 y os la llevarán á vuestra casa gratis, con una instructora para daros lección esmerada y sin límites, también gratis, con un compromiso de garantía y buen resultado de la Máquina, también gratis, y atender á nuestros avisos y reclamaciones si ocurrieran por causa de la Máquina, también gratis.
 ¿Queréis sentir os poseidos del orgullo mas legítimo? Pequeño es el sacrificio que debéis hacer; para ello es bastante pasar por la calle de las Almas, núm. 5, entrar en la Sucursal de la Compañía Fabril SINGER y pedir un Catálogo, para convencer os que esta Compañía trata de regalar sus famosas Máquinas.

Servicio regular

semanal
 entre Alicante, Orán, Cette y Marsella.
 VAPORES FRANCESES

LUTETIA
 GALLIA



PROVINCIA
 MASSILIA

Salidas de Alicante todos los miércoles á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

Nota.—Estos vapores en combinacion con los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admiten carga para Paris (gare de Bercy).

Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga
 PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, Alicante.

Esta delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

También se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

JARABE DE DENTACION DE D^r DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encías de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera dentición.
 Depósito en todas las Boticas.

FÁBRICA

de toda clase de objetos de viaje, caza, y efectos militares.

SAN FRANCISCO 25, ALICANTE.

Baules mundos de lujo.—Maletas.—Sacos de noche.—Sombrereras.—Bolsas de viaje, caballero.—Idem, señora.—Correas de manta.—Idem para hábito.—Collares.—Petacas.—Cinturones.—Cañidores.—Cana as.—Perdigoneras.—Zurrones de caza.—Bolsas de colegio.—Polainas.—Fundas de revólver.—Bridas.—Cabezadas.

Equipos completos para militares.—Monturas y guarniciones. Y también se hacen toda clase de composturas.

INTERESANTE para las Señoras.

En la perfumería de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas, Mayor, 18, se ha recibido el agua de Matilde Díaz; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Mo. re. o.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentrífico de Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

También ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velontina y todo lo correspondiente al ramo de perfumería, tintes de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Fénix. Crema para el cutis de ley y de cisne.

Antonio Guillem Marin.—Mayor, 18.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las pérdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é inimitables resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. Hdefonso Zubita. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miguel, Arenas, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blazco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas. y Mas. Tobarra, D. E. Luzo. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Clemente Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin. Aguasal. Zaragoza. Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del ménstruo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.



Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Curan, sin cansar el estómago

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Depósito en todas las Boticas.

Pastillas anti-epilépticas DE OCHOA.

Curacion radical de la epilepsia ó accidentes nerviosos (vulgo mal de corazón, alferceia, etc.), tenidos hasta ahora por incurables.

Pidan prospectos al autor, Juanelo, 12 y 14, entresuelo derecha, Madrid.—Depósitos, en las principales farmacias de España.

ROYAL INSURANCE COMPANY

SEGUROS CONTRA INCENDIOS—SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitución, núm. 9.